

1. Estados Unidos, nación de inmigrantes

Históricamente, se consideraba a Estados Unidos de América como una extensión de Inglaterra. Muchos países de Europa trataron de apoderarse de este vasto territorio, sin embargo, para mediados del siglo XVIII, Inglaterra había ganado el control sobre toda la parte este del país, poblando rápidamente las áreas de la Costa Atlántica.

Sin embargo, pronto empezaron los vientos de revolución y Estados Unidos luchó por su separación del Imperio Británico, declarando su independencia el 4 de julio de 1776. Durante los siglos XIX y XX, Estados Unidos recibió un sinnúmero de inmigrantes provenientes de todas partes del mundo, quienes en su mayoría conseguían trabajo en las grandes industrias y contribuyeron, de este modo, con la consolidación del poder industrial de esta nación.

En efecto, por más de cuatro siglos decenas de millones de inmigrantes de todo el mundo tomaron la decisión de emigrar a Estados Unidos buscando la libertad necesaria para alcanzar la prosperidad económica por medio del trabajo.

Este hecho constituye uno de los elementos centrales del desarrollo general del país. Así como otras naciones industrializadas y democráticas (Canadá, Australia y Nueva Zelanda), Estados Unidos dependió del flujo constante de extranjeros para poblar su territorio y para construir potentes industrias. La inmigración ha sido la piedra angular del surgimiento de Estados Unidos como nación de propietarios y de visionarios emprendedores.

En la actualidad, la población está compuesta por habitantes de múltiples orígenes étnicos. Aunque resulta difícil hacer una clasificación de la población por su color de piel, los estadounidenses agrupan con el término “minorías”, a todos los ciudadanos que no son de la raza blanca.

La llegada constante de extranjeros a Estados Unidos, se aprecia en el siguiente mapa interactivo -elaborado por [Max Galka](#), con datos oficiales del departamento de inmigración de Estados Unidos- que expone el lugar de procedencia de casi 80 millones de personas que obtuvieron la residencia permanente, entre 1820 y 2013.

El mapa, no incluye la inmigración no autorizada.

Dos siglos de llegada de inmigrantes a Estados Unidos:

En los últimos censos poblacionales realizados en Estados Unidos, podían identificarse más de 60 diferentes clasificaciones de raza, donde podía situarse a la población entrevistada. Los grupos más grandes de habitantes son:

- **Indios americanos o nativos.** Antes de la llegada del “hombre blanco”, Estados Unidos era un territorio ocupado por cientos de tribus de indios, que hablaban distintos dialectos. Sin embargo, durante largos períodos, la mayor parte de esta población fue despojada de sus tierras y prácticamente eliminada. En la actualidad, apenas el 1% de la población de Estados Unidos es considerada nativa. Existen 544 tribus con cerca de 1,5 millones de indios. Este porcentaje incluye las llamadas reservas indígenas o “reservations” donde habitan con la protección del Estado, en sus propias tierras y bajo sus leyes. La tribu más grande es la de los Navajos, que viven en los estados de Arizona, Nuevo México y Utah. También destacan las tribu Pueblo, Cheyene, Sioux y Cherokee, entre muchas otras. La población nativa también incluye a los hawaianos, esquimales de Alaska y los indios Inuit.

- **Americanos-europeos:** de raza blanca, provenientes de países de Europa. Luego del descubrimiento del llamado Nuevo Mundo, comenzaron a llegar los pobladores europeos, encabezados por los habitantes de las islas británicas (ingleses, irlandeses y escoceses). También llegaron inmigrantes de Alemania y Escandinava. A finales del siglo XIX y comienzos del XX, Estados Unidos recibió gran número de inmigrantes del Sur y Este de Europa, incluyendo a italianos, griegos, polacos y judíos de muchos países. A pesar de esta mezcla de europeos, el idioma inglés prevaleció como el de uso mayoritario. De acuerdo con el censo del 2010, la población de “blancos” en Estados Unidos es de casi 200 millones de personas.

- **Americanos-africanos:** de raza negra y provenientes principalmente de países del África.

Durante los primeros dos siglos de historia estadounidense, pobladores de origen europeo, especialmente de los estados del Sur, llevaron al país enorme número de esclavos de África. En épocas más recientes, el país ha recibido gran cantidad de inmigrantes de la raza negra, provenientes de África, India y Sur América quienes por su fenotipo forman parte de este grupo racial de la población de Estados Unidos. Lamentablemente, los americanos-africanos han sufrido durante años discriminación, y aunque la tolerancia es mayor, el país no está exento de racismo. Hasta hace pocos años, este grupo era considerado la minoría más importante del país, pero ha sido superada en números de habitantes por la población hispana. Se calcula que uno de cada nueve estadounidenses pertenece a la raza negra, sumando aproximadamente 37 millones de personas, según las cifras del censo del año 2010.

- **Hispanos o latinos:** grupo muy heterogéneo, proveniente principalmente de países latinoamericanos, que abarcan en su fenotipo todas las razas y que poseen diferentes idiosincrasias. El término hispano o latino resulta impreciso, ya que el único elemento unificador del grupo es el idioma español; por ejemplo, los estadounidenses incluyen en esta clasificación a los europeos españoles, pero excluyen a los brasileños.

Los latinos comienzan a poblar Estados Unidos cuando se integran al país varios estados de México. En los últimos años, cientos de miles de hispanoamericanos se han establecido como inmigrantes, provenientes principalmente de Puerto Rico, Cuba, México, Haití, El Salvador, Colombia y República Dominicana. Este grupo ha penetrado Estados Unidos de manera asombrosa, constituyendo más del 12% de la población total.

Según la Oficina Federal de Censos de Estados Unidos, la población de hispanos o latinos ha superado en número a la de afroamericanos, con lo cual la comunidad latina pasa a ser la minoría más grande de Estados Unidos.

Queda demostrado que la población de hispanos ha crecido en Estados Unidos mucho más rápido que lo pronosticado, convirtiéndose en la primera minoría del país, por impacto demográfico y cultural.

Según el censo del 2010, en los últimos 10 años el número de hispanos aumentó en 43% hasta situarse en 50 millones y medio de personas, número mayor que la población entera de Canadá. En términos de crecimiento numérico, la población de hispanos experimentó el crecimiento más grande de cualquier otro grupo étnico, añadiendo más de 15 millones de personas.

Su influencia cultural es tan grande que han formado sus propias comunidades y redes culturales, por ejemplo, muchos medios de comunicación y servicios públicos existen en idioma español, además del inglés. Los estados donde existe la mayor población de latinos son: California, Florida, Illinois, New Jersey, New York, Texas, Arizona, Colorado, Nevada y New Mexico. Sin embargo, su expansión es tan rápida que ya comienzan a asentarse en ciudades más pequeñas de estados como Virginia, Indiana, Wisconsin y Georgia, entre muchos otros.

Estudiosos del fenómeno poblacional de Estados Unidos consideran que los hispanos o latinos ya no pueden ser denominados “minoría.” Han pasado a formar una parte grande y activa de la sociedad, cambiando considerablemente la forma como Estados Unidos se percibe a sí misma como nación.

- **Americanos-asiáticos:** provenientes de países del Oriente, principalmente de China, Japón, India, Pakistán, Vietnam y Filipinas. Constituyen un porcentaje pequeño de la población total de Estados Unidos aunque el número aumenta cada día con la llegada de nuevos inmigrantes.

De acuerdo con el censo del 2010, la población asiática en Estados Unidos es de 14 millones y medio de personas, lo cual significa un crecimiento de más del 43% en los últimos 10 años, convirtiéndose en la minoría étnica que creció porcentualmente más rápido en la década pasada.

2. Impacto del 11-S en la emigración a EE.UU.

Después del 11 de septiembre de 2001, el sistema migratorio de Estados Unidos reaccionó ante la necesidad de salvaguardar los intereses de la seguridad nacional: se endurecieron las leyes y se colocaron barreras más difíciles de franquear para entrar al país en condiciones de legalidad.

Sin embargo, Estados Unidos es una nación de inmigrantes, fundada bajo el principio del reconocimiento de la inmigración como un derecho de la humanidad y cuya sociedad es susceptible de gozar de las bondades económicas y sociales de los continuos flujos migratorios que históricamente han ayudado a constituir la nación norteamericana.

El más importante reto político y social que atraviesa Estados Unidos en materia de seguridad nacional consiste, precisamente, en continuar sosteniendo el principio constitucional de la tolerancia a la inmigración, venciendo los cercos invisibles que se levantaron tras la caída de las torres del “Centro Mundial del Comercio” de Nueva York.

El impacto del 11-S en el sistema migratorio de Estados Unidos y en la percepción de la sociedad estadounidense en relación con la inmigración, se pueden resumir de la siguiente manera:

Cambios profundos en la estructura burocrática de inmigración

En 2003, el Servicio de Inmigración y Naturalización (conocido en inglés como “Immigration and Naturalization Service”, INS) fue sustituido por el Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security), luego de que la antigua oficina que administraba la extensión de visas recibiera feroces críticas tras conocerse que los terroristas que participaron en el ataque portaban visas legítimas, que probablemente nunca debieron otorgarse.

El Departamento de Seguridad Nacional rige ahora todos los asuntos concernientes a la inmigración: aduana y protección fronteriza, servicios de ciudadanía e inmigración, control y detención de inmigrantes en situación de ilegalidad, etc.

La Ley Patriótica y el aumento de la vigilancia de la población

Menos de dos meses después del ataque del 11-S, el Congreso estadounidense aprobó una controvertida ley que pasó a conocerse como la Ley Patriota, la cual amplía la capacidad del gobierno federal para vigilar a la población civil estadounidense. El instrumento legal permite realizar escuchas telefónicas, intervenir correos electrónicos, revisar registros financieros o médicos y rastrear la propiedad de inmuebles sin notificación previa a los interesados. La ley facilita las maniobras policiales para detener y deportar inmigrantes sospechosos de estar conectados con el terrorismo y permite un mayor control sobre los estudiantes extranjeros.

La ley ha sido duramente criticada por grupos que defienden los derechos civiles y algunas de sus disposiciones han sido reformuladas e incluso eliminadas.

Aumento de las detenciones y deportaciones de inmigrantes

Las autoridades estadounidenses, a través del servicio de aduanas e inmigración (Immigration and Customs Enforcement, ICE), han incrementado los esfuerzos por detener a los inmigrantes que se cree que representan un peligro para la sociedad. En consecuencia, se han registrado cifras récords de capturas y deportaciones de inmigrantes y se han implementado programas como el denominado

“Comunidades Seguras”, que buscan perseguir a ciudadanos con antecedentes penales. Tan solo en 2010, el ICE deportó a más de 392 mil personas, la mitad de las cuales poseía un expediente criminal.

Creación de la Ley “Real ID” o de identificación verdadera

Esta legislación de seguridad nacional, promulgada en el año 2005 en seguimiento a la Ley Patriota, tiene como objetivo establecer normas federales para autenticación segura de licencias de conducir y tarjetas de identificación. También incluye cambios en la duración de las visas de trabajadores temporales, medidas de caución para extranjeros encarcelados en espera de audiencias, endurecimiento de las leyes de asilo y deportación; y la exoneración de leyes que interfieran con la construcción de muros o barreras físicas en las fronteras.

Sin embargo, partes de esta ley han sido duramente criticadas y, aunque se mantendrían las medidas de control federal de la identificación, muchas de estas regulaciones podrían ser modificadas o eliminadas.

Promulgación de la Ley de Arizona

Enmarcada dentro del deseo de detectar a los inmigrantes que se consideran un peligro para la sociedad estadounidense, fue promulgada para combatir la inmigración ilegal en ese estado fronterizo con México. La polémica ley obliga a la policía a detener e interrogar a cualquier sospechoso de ser un inmigrante ilegal.

Antes de la aprobación de esta ley, la tarea de hacer cumplir las leyes de inmigración descansaba en los agentes federales, en particular en los agentes fronterizos de Arizona, cerca de 20 millones de hombres apostados a lo largo de la frontera con México.

La ley también permite a los ciudadanos exigir legalmente a las autoridades a realizar los esfuerzos necesarios para detener a inmigrantes ilegales.

Los estados de Texas y Florida intentan replicar la ley en sus respectivos territorios y grupos de derechos civiles que se oponen a la legislación denuncian otras posibles réplicas en distintos estados del país.

Surgimiento de actitudes antimusulmanas

Tras los ataques del 11-S un fuerte sentimiento de rechazo hacia la comunidad musulmana surgió en una parte de la población estadounidense. Una encuesta realizada por el “Washington Post” y “ABC News”, en 2010, muestra que el 49% de los estadounidenses tienen una opinión desfavorable del islam, mientras que el 37% opina favorablemente.

En el 2001, luego de los ataques, se registraron en Estados Unidos 1.501 episodios de odio contra los musulmanes. El número de crímenes no ha sido tan alto desde entonces, sin embargo los casi 8 millones de musulmanes que habitan en Estados Unidos se sienten, desde entonces, en la mira del sentimiento antimusulmán.

3a. Ventajas de escoger a los Estados Unidos para emigrar

- La Organización de Naciones Unidas ha declarado Estados Unidos como el octavo mejor país del mundo para vivir, después de Noruega y Australia, Suiza, Dinamarca, Holanda, Irlanda y Alemania, debido a sus excelentes indicadores de calidad de vida en general. La conocida clasificación de la ONU de mejores países para vivir, también es conocida como [Índice de Desarrollo Humano](#) y se elabora sobre la base de una encuesta anual que evalúa el bienestar social y económico de unos 187 países. Estados Unidos destaca en la clasificación en el tercer lugar por el acceso a la educación, el bienestar socioeconómico y la calidad de vida en general, entre otros factores.

- Estados Unidos de América es uno de los [países clásicos de inmigración](#) en el mundo. Tiene una larga tradición recibiendo a extranjeros lo cual ha creado **la sociedad más multicultural y diversa del planeta**, donde se entremezclan diversos tipos de razas, tradiciones y culturas.

- Es conocida como la “Tierra de oportunidades” debido a su compromiso con la libre empresa y a su respeto por las libertades civiles, políticas y económicas.

- Desde sus orígenes como nación, es un país que ha promovido abiertamente el ingreso de extranjeros. Es la nación que más inmigrantes recibe en el mundo (tanto legales como ilegales), por ello constituye la primera opción de quien desea emigrar de su país de origen.

- Luego de romper con Gran Bretaña en 1776, Estados Unidos de América se convirtió en la primera democracia moderna con la adopción de su propia constitución en 1789. Después de la cruenta guerra civil (1861-1865) logró la abolición de la esclavitud, el reconocimiento y la adopción en su constitución de la igualdad, libertad y derechos individuales para todos sus habitantes.

- Es considerada una de las naciones más poderosas del mundo debido a su [sistema político](#) estables y democrático, a su poderío militar y, fundamentalmente, a la enorme influencia global que ejerce en los contextos geopolítico y cultural. Esta ventaja resulta muy atractiva para ciudadanos que buscan climas políticos sanos, donde se respeten las instituciones democráticas y se garanticen los derechos civiles, políticos y económicos de los individuos.

- Estados Unidos es la economía más grande e importante del planeta. Sin embargo, actualmente, atraviesa una declinación de su [actividad económica](#), con aumento en las tasas de desempleo, elevados niveles de endeudamiento, decrecimiento de la actividad industrial y la ralentización del crecimiento del Producto Interno Bruto de la nación. Se considera que China puede superar a la economía estadounidense.

- Tras recuperarse de la [crisis financiera experimentada en 2008](#), Estados Unidos continúa siendo para muchos el símbolo de la pujanza capitalista: es el más importante importador de bienes del mundo, así como también de petróleo, y es el tercer país más importante en la producción del crudo. Cuenta con las mayores reservas mundiales probadas de carbón (22,6% del total del mundo), es el catorceavo país con mayores reservas de petróleo y el sexto país con las mayores reservas probadas de gas natural. Además, posee enormes extensiones de áreas fértiles dedicadas a la agricultura y a los cultivos y se mantiene a la cabeza en innovación tecnológica.

- Tiene una ubicación geográfica cercana a Latinoamérica, lo cual permite una movilización más accesible y económica entre países, en caso de tener que regresar.

- Los [latinos e hispanoparlantes](#) son el grupo de origen inmigrante más grande y de mayor influencia en el país. El idioma español está presente prácticamente en los principales estados del país, en todas las manifestaciones visuales e informativas. Existe un importante número de comunidades de hispanoparlantes, asentadas y bien organizadas, que harán más fácil el proceso de integración.

- El ser [bilingüe inglés-español](#) es considerado una ventaja fundamental a la hora de competir en el mercado laboral, sobre todo para ocupar posiciones en la industria del servicio y la atención al cliente.

En los estados donde existen porcentajes altos de población hispanoparlante, muchos de los servicios públicos y privados son ofrecidos en ambos idiomas.

- Ofrece buenas perspectivas para inmigrantes recién llegados con ambición e iniciativa. Sin embargo, conseguir trabajo puede ser un proceso lento. No obstante, sigue siendo un mercado laboral importante.

- Al tener una extensión de tierra tan vasta, con una opción de 50 diferentes estados, se puede elegir el [clima](#) ideal para vivir, acorde con las necesidades de cada quien.

Conviene visitar los [Foros](#) para conocer las experiencias de otros que ya decidieron emigrar a Estados Unidos.

3b. Desventajas de escoger Estados Unidos

- La superpoblación de inmigrantes y extranjeros, muchos de ellos en condición ilegal, ha endurecido las leyes: las exigencias son cada vez más estrictas para el ingreso al país.

- El ataque terrorista a Nueva York, el 11 de septiembre de 2001, también contribuyó a colocar nuevas barreras para el ingreso de extranjeros. El sistema migratorio estadounidense ha sido duramente criticado desde la misma presidencia de la nación, calificándolo de “fallido”. Actualmente el gobierno hace esfuerzos por impulsar una reforma profunda de las leyes.

- Durante la crisis financiera de 2008, un gran número de trabajadores altamente calificados tuvieron que aceptar puestos de trabajo en inferiores condiciones a sus habilidades profesionales. La competencia en el mercado de trabajo es cada vez más retadora.

- Los ataques terroristas, aunados a la crisis económica de 2008, fomentaron una animadversión hacia el impacto económico de la mano de obra inmigrante versus el trabajador local. En algunos estados, se registra un aumento del sentimiento anti-inmigrante. Esa molestia ha sido utilizada por algunos políticos, especialmente del partido republicano, para instalar la idea de que la inmigración es una amenaza para la estabilidad económica de muchos ciudadanos americanos. Puede leerse más sobre este tema en la sección [Todo sobre los planes de inmigración de Trump y Clinton](#).

- El avance desenfrenado de la tecnología ha creado un mercado laboral discrepante donde quienes ocupan los más bajos puestos de trabajo no logran obtener los beneficios básicos de aumentos de sueldo o seguros médicos, porque carecen de la educación, las competencias o las habilidades profesionales de quienes ocupan los puestos superiores.

- El pago de impuesto es elevado y obligatorio incluso para residentes o trabajadores temporales. Su incumplimiento puede ser motivo de serias penalizaciones para el empleador y de deportación del inmigrante extranjero.

- Los costos de los servicios de salud son sumamente elevados, por lo que es condición imprescindible contar con un seguro médico.

- Muchos consideran que la sociedad estadounidense vive con el constante temor de ser nuevamente objeto de terrorismo internacional y ataques por parte de grupos extremistas.

4. ¿Cómo son los estadounidenses?

Los ciudadanos de Estados Unidos de América se llaman a sí mismos “**americanos**“. Otros habitantes de este continente no comparten esta autodefinición por considerarla una generalización imprecisa. Es por ello que en los países hispanoparlante y, principalmente, en Latinoamérica, se simplifica la mención del país como Estados Unidos y el gentilicio “estadounidenses” o “norteamericano”.

Aunque los individuos que componen la población de Estados Unidos tienen diversas raíces culturales, existen características sociales y de vida en comunidad que comparten. Estas características varían notablemente en cada región, por lo cual no deben ser percibidos como estereotipos. A continuación, algunos aspectos que han constituido el llamado “**American way of life**” o estilo de vida americano.

Individualismo:

Las leyes norteamericanas hacen énfasis en los derechos y las libertades individuales. Esto le ha otorgado a la población un amplio respeto de la vida privada, las opiniones de los demás y la igualdad humana en todo sentido. Luchan y defienden los beneficios propios y personales, más que los comunitarios. Aunque existe una amplia fidelidad de grupo, los derechos individuales prevalecen y son los más importantes.

Independencia y autoconfianza:

Desde temprana edad, se enseña a los niños a ser independientes. Se les permite tener privacidad en su habitación, tienen decisión sobre sus propios estudios y carreras, sobre sus matrimonios y futuro en general, en lugar de seguir un plan paterno.

Aunque las relaciones familiares son sólidas, los jóvenes clase media (e incluso alta) estadounidenses son exhortados a ganar su propio dinero y en general se ve con agrado que fijen residencia independiente de sus padres, tan pronto sean económicamente solventes. Por ello es común ver jóvenes estudiantes realizando trabajos de cuidado de niños (“Baby Sitters”) o mesoneros.

Esta autoconfianza también se evidencia en las relaciones de pareja, donde hombre y mujer son iguales y tienen las mismas capacidades y responsabilidades.

Franqueza:

Lo más importante en las relaciones interpersonales es ser directos, honestos y francos. A veces, pueden parecer hasta bruscos ya que son capaces de abordar temas polémicos y embarazosos. Sin embargo, a pesar de esta cualidad, tienen respeto por su interlocutor y evitan, en la mayoría de los casos, ser ofensivos o lo que ellos denominan “politically incorrect”.

Esta cualidad también se evidencia en las relaciones comerciales. Prácticamente todas las tiendas aceptan devoluciones si el producto no satisface o cumple con lo prometido.

Informalidad:

Se visten y divierten de manera informal. Se abordan de manera familiar y cercana, sin protocolo ni patrones preestablecidos. Usan muchas palabras coloquiales, denominadas en inglés “Slang”, acrónimos, e incluso pueden llegar a decir groserías. Esto no debe ser tomado de manera personal ya que solo demuestra confianza y en la mayoría de los casos no pretende ofender al interlocutor.

Adultos y jóvenes suelen tratarse por sus nombres de pila. Aunque respetan a los mayores y las tradiciones culturales de su país, generalmente no le otorgan importancia a los formalismos sociales. Aunque en algunos grupos el saludarse con un beso en la mejilla es aceptado, esta práctica no está generalizada en el país.

Competencia y realización personal:

Le otorgan mucha importancia al logro y al éxito personal, tanto en los asuntos profesionales, como en las cosas domésticas o cotidianas. Desde muy temprana edad, los niños son exhortados a participar en diversas actividades extra-cátedra como por ejemplo deportes, música o excursionismo.

Los estadounidenses compiten todo el tiempo, incluso de manera amistosa. Esta cualidad de querer ser siempre los mejores, se refleja en su espíritu deportivo, al romper importantes marcas y ser líderes olímpicos en muchas disciplinas. Los términos “blockbuster”, “top-ten” y “best-seller” son otra demostración de esta característica, es importante ser el primero, vender más, estar en la cima de la lista.

Amistad:

Los estadounidenses son buenos amigos y vale la pena esforzarse por obtener una relación perdurable con ellos. Sin embargo, la amistad es entendida de manera distinta a la forma de ser hispana o latina. Suelen tener relaciones breves y menos formales debido a la alta movilidad que viven (se mudan de ciudad, cambian de institución educativa o de trabajo, etc.). Suelen clasificar a sus amigos en categorías según el ambiente donde se mueven (trabajo, familia, universidad, etc.).

Éxito material:

Algunos estadounidenses miden el éxito en función del dinero obtenido o por los bienes que poseen. Crean en el trabajo para alcanzar un nivel cómodo de vida, lleno de lujos y beneficios. Disfrutan de los placeres de la vida, los deportes, las artes y cultura, y el entretenimiento en general. Otros, por el contrario, prefieren una vida más sencilla y espiritual, sin ambiciones desmedidas.

Puntualidad y energía:

Esta característica aplica sobre todo para los trabajadores profesionales de oficinas, gerencia, servicios y ventas. En las grandes ciudades, la vida es muy activa, llena de movimiento, cambios y apretadas agendas de trabajo. Llegan a tiempo a sus citas. Siguen calendarios y siempre están apurados. Esto les otorga la cualidad de la eficiencia y productividad, muy admirada por los visitantes de otras culturas.

Etnocentrismo:

En gran medida, los estadounidenses suelen estar escasamente informados sobre asuntos internacionales. Saben poco sobre la geografía, historia y realidades de otros países e incluso a veces desconocen importantes problemas mundiales. La atención informativa es puesta en lo que sucede dentro de su propia comunidad o ciudad y que puede afectarlos directamente. Debido a la magnitud de su territorio, las enormes distancias y diferencias que existen de una región a otra, tienden a sentirse muy alejados de lo que sucede en el resto del mundo. Esta característica se evidencia al conocer a personas de otras culturas, los estadounidenses suelen hacer preguntas que parecen insustanciales o básicas sobre otros países.

5a. Integración en Estados Unidos

Estados Unidos de América es una de las naciones más diversas del mundo. Sus ciudadanos provienen de múltiples orígenes étnicos y variadas tradiciones culturales. Esta característica hace que la mayoría de sus habitantes estén acostumbrados a comunicarse con extranjeros a quienes tratan con respeto y tolerancia.

Llegar a Estados Unidos en condición de inmigrante implicará experimentar un proceso de [adaptación](#) e integración al nuevo sistema y a la vida cotidiana en el idioma inglés.

Algunos consejos básicos:

- Esforzarse en entender y hablar inglés facilitará tu habilidad para integrarte y comunicarte. Si hace falta mejorar las habilidades con este idioma, se recomienda realizar cursos especializados, sobre todo en conversación, antes del viaje.
- Se considera una falta de educación hablar en otro idioma, cuando la mayoría del grupo es de habla inglesa (sobre todo en las ciudades con poca presencia de hispanos). Un buen consejo para integrarte es hablar en español únicamente en la presencia de familiares u otros latinos y siempre teniendo la gentileza de traducirles a los estadounidenses que estén presentes. Si tu nivel de inglés no es óptimo, es bueno que consideres ubicarte en alguna ciudad donde existan comunidades asentadas de latinoamericanos.
- Debes estar dispuesto a dar constantes explicaciones sobre tu lugar de origen y tu cultura. Aunque el estadounidense promedio está acostumbrado a la presencia de extranjeros, desconoce la historia, la ubicación y las diferencias de la mayoría de los países hispanoparlantes o latinoamericanos, por lo cual puede abordarte con sincera curiosidad.
- Aunque parezca insólito, muchos latinos que tienen años viviendo en Estados Unidos, sobre todo en las grandes ciudades, harán todo lo posible por no hablar en español. Se ofenden si les preguntas si hablan tu idioma y pueden ser incluso desatentos con otros latinoamericanos recién llegados. No debes tomar esto como algo personal. Es probable que a estos latinos les haya costado mucho conseguir un empleo digno y hayan pasado por algún tipo de discriminación por su origen, por lo cual tratan de asumirse a sí mismos como estadounidenses.
- Es importante saber que posiblemente te encuentres a muchos jóvenes que parecen latinoamericanos (en su tipo racial y hasta en su nombre) que viven e incluso son ciudadanos de Estados Unidos, y no hablan español ya que fueron educados en colegios de habla inglesa y son únicamente sus padres quienes mantienen vivo el idioma. Este fenómeno es nuevo en las poblaciones más jóvenes de inmigrantes, quienes asumen con excesiva rapidez la nueva cultura, llegando a olvidar o a tener un dominio muy pobre del idioma familiar.
- Es importante contar con la mayor cantidad de información sobre el [estado o la ciudad que has escogido](#) antes de realizar el viaje. Esto te permitirá saber a qué atenerte para reorientar tus expectativas. Puedes leer las versiones electrónicas de los periódicos estadounidenses, consultar páginas web de cada estado para escoger la ciudad donde quieres vivir, etc.

- Un buen consejo para lograr asimilar la forma de ser y actuar de la sociedad estadounidense y lograr conseguir semejanzas con la propia es ver televisión. Sin embargo hay que ser selectivo con los programas que se escojan ya que algunos tienden a exagerar y caer en estereotipos.

5b. Al llegar a Estados Unidos

Al llegar a Estados Unidos como inmigrante o residente permanente, se deberán realizar ciertos trámites básicos para obtener los documentos de identificación fundamentales. Estos primeros pasos incluyen:

- Tarjeta de residente permanente
- Número de seguro social
- Inscripción en el sistema de salud (Medicare) o la obtención de un seguro privado.
- Abrir una cuenta bancaria y obtener una tarjeta de crédito.
- Búsqueda de vivienda.
- Inscripción de los hijos en el sistema escolar.
- Tramitar una licencia de conducir.
- Búsqueda de trabajo.

Algunos consejos que facilitarán el proceso:

- Ten siempre un mapa electrónico o impreso de la comunidad, ciudad y estado donde estás.
- Aprende todo lo que puedas sobre el sistema de transporte para que sepas cómo moverte de la manera más eficiente y económica.
- Investiga las opciones de servicio telefónico, correo, acceso a Internet, que resulten más económicas, tanto para la comunicación local, como con tu país.
- Ubica lo antes posible las autoridades de tu país en Estados Unidos, es decir, la sede de la [embajada y los consulados](#). Establece los contactos respectivos ya que será mucha la ayuda que podrán prestarte. Es posible que puedan darte información sobre otros nacionales que han emigrado a Estados Unidos y que viven cerca de tu comunidad.
- No olvides el número de emergencias único, 911, en caso de que requieras utilizarlo ante cualquier percance.

6. Hispanos y latinoamericanos en Estados Unidos

La mayoría de los hispanos en los Estados Unidos son de ascendencia mexicana gracias al hecho de que los Estados Unidos y México comparten frontera y porque una gran parte del Oeste de los Estados Unidos fue territorio mexicano hasta 1848.

De acuerdo con las cifras del último censo realizado en Estados Unidos (año 2010), el número total de hispanos o latinos en ese país es de 50,5 millones.

El detalle de la distribución de los grupos más representativos es el siguiente:

Mexicanos	31,8 millones	63%
Puertorriqueños	4,6 millones	9,1%
<i>(No incluye la población de Puerto Rico)</i>		
Cubanos	1,8 millones	3,6%
Salvadoreños	1,6 millones	3,2%
Dominicanos	1,4 millones	2,8%
Guatemaltecos	1 millón	2%
Colombianos	908 mil	1,8%
Espanoles	635 mil	1,3%
Ecuatorianos	564 mil	1,1%
Peruanos	531 mil	1%
Argentinos	225 mil	0,4%
Venezolanos	215 mil	0,4%

El restante 10% de la “torta” de hispanos en Estados Unidos se distribuye entre el resto de los países de la región.

Estas cifras reflejan un importante aumento de las comunidades de El Salvador, que experimentó un 151.7% de crecimiento poblacional en 10 años para ubicarse en el cuarto grupo latino más grande en Estados Unidos, y de España, que en 10 años sextuplicó su población y ahora resulta el grupo hispano que mostró el mayor y más rápido incremento porcentual del decenio evaluado.

Venezuela también mostró un crecimiento importante. La población venezolana en Estados Unidos subió de 91.507 en el año 2000 a 215.023 en 2010, lo cual significa un aumento del 135%

Por su parte, las comunidades de Ecuador, Perú y Argentina también registraron aumentos significativos.

Por ejemplo, si se evalúa el caso de Florida, tan sólo el incremento poblacional de las comunidades de Venezuela, Perú, Ecuador y Argentina hicieron que aumentara en 125% el número de los sudamericanos que habitan en ese estado.

Los venezolanos en Florida aumentaron en 150%: de 41 mil pobladores en el año 2000 a 102 mil en el 2010. También en 150% aumentaron los ecuatorianos, para ubicarse en 60 mil habitantes en la Florida. Por su parte, la comunidad argentina en Florida aumentó en 145%, de 23.000 habitantes en el 2000 a 56.300 en el 2010; y los peruanos crecieron en 130%, para elevar el número de connacionales a 101 mil personas.

El censo del 2010 ubica a los hispanos o latinos como la mayor “minoría” de entre los nacidos en el exterior, grupo que ha alcanzado la mayor cifra desde los comienzos del pasado siglo XX.

Los hispanos o latinos se han distribuido por todo el territorio estadounidense, aunque la concentración en el sureste persista como la más significativa. Con una importante presencia en cada una de las grandes ciudades y hasta en cientos de pequeños pueblos del centro, los latinos están presentes en la corriente cultural dominante.

De hecho, Nuevo México y California son los dos estados de la Unión donde los hispanos son mayoría, por encima de la población blanca no hispana.

En [Nuevo México](#), un estado con poco más de 2 millones de habitantes, la población de origen hispano se calcula en casi 1 millón de habitantes (953.403), mientras que la de origen no hispano se estima en 1 millón 100 mil.

En [California](#), el número de hispanos se calcula en 14 millones, lo que representa el 39% de la población. Se calcula que para el año 2042, los hispanos sean el 50% de la población del estado.

En la sección [División político territorial](#), se ofrecen los detalles del porcentaje de población latina o hispana en cada estado.

Debe destacarse que los hispanos o latinos ostentan el más alto porcentaje de crecimiento poblacional y se espera que la tendencia no sólo se mantenga sino que aumente por la alta inmigración, las tasas de fertilidad y la juventud de la población latina actual.

Hispanos o latinos

De acuerdo con la Oficina de Censo de Estados Unidos, los términos “hispano” y “latino” sirven indistintamente para denominar a los hispanoparlantes provenientes, principalmente, de América Latina. Esto significa, que los brasileños quedan excluidos de la denominación “latino”, aunque sean tan latinoamericanos como el resto de los habitantes de la región.

De hecho, una de las preguntas del censo proponía a la persona marcar si su origen era “hispano, latino o español”.

Parece claro que en Estados Unidos ser “hispano”, “latino” o “español” significa tener una conexión con el idioma español, aunque cada término permita designar a una vasta población con marcadas diferencias étnicas y culturales, de raza y de origen latinoamericano y español-europeo.

Curiosamente, en los Estados Unidos se puede dar el hecho de que alguien sea clasificado como “latino” o “hispano” sin que hable ni una palabra de español, como sucede con hijos de inmigrantes latinos, de tercera o cuarta generación que sólo hablan inglés.

Algunos autores ya se adelantan al desgaste que tendrá el término “latino” como etiqueta aceptada por esta enorme comunidad. Ya hay publicaciones aupadas por latinos en Estados Unidos que comienzan a promocionar el término “americano”, lo cual ofrecería la opción de compartir la designación de “Americans” que se han asignado a sí mismos los estadounidenses de origen angloparlante.

7. La política migratoria de Trump

La posibilidad de una reforma migratoria integral ha quedado suspendida con la victoria de Trump. Tan pronto como se juramentó como presidente de Estados Unidos -el 20 de enero de 2017- Donald Trump se puso manos a la obra en materia de inmigración. La política de “mano dura” contra la inmigración ilegal, pilar fundamental de sus promesas electorales en la materia, se ha concretado por medio de órdenes ejecutivas que, en efecto, declaran la guerra a los extranjeros sin papeles.

Las principales órdenes ejecutivas firmadas por el presidente Donald Trump en materia de inmigración se describen a continuación:

25 de enero de 2017

– Se ordena la construcción del muro en la frontera con México y el reforzamiento de la seguridad fronteriza.

– Se decreta el retiro de fondos federales a las “ciudades santuarios”, si estas persisten en su negativa de recaudar información sobre el estatus migratorio de cualquier persona y proporcionar los datos a las autoridades federales.

3 de febrero de 2017

– Se dictamina un veto migratorio que impide por noventa días la entrada en el país de ciudadanos de siete países de mayoría musulmana: Libia, Sudán, Somalia, Siria, Irak, Irán y Yemen.

– Se ordenó la paralización de la entrada de refugiados de cualquier nacionalidad.

Restricciones a las órdenes ejecutivas

Ambos decretos presidenciales encontraron freno en autoridades estatales y federales.

Los alcaldes de las “ciudades santuario” reaccionaron asegurando que no cambiarán sus políticas y que no piensan ceder ante las presiones del gobierno federal.

Por su parte, la orden que prohíbe la entrada a ciudadanos musulmanes de siete países **fue suspendida el mismo día de su aplicación por orden de un juez federal**. La suspensión fue ratificada, el 9 de febrero, por un tribunal federal de apelaciones, ante el cual había acudido el presidente Trump con un recurso legal para hacer validar su decisión ejecutiva.

Las reacciones del sistema estatal americano hacen plantear la siguiente pregunta: ¿podrá Trump llevar a cabo su política migratoria por medio de órdenes ejecutivas?

Mediante las llamadas “órdenes ejecutivas” el presidente de Estados Unidos puede ejercer su autoridad de manera vinculante, según lo establece el artículo 2, de la constitución de ese país.

¿Podrá Donald Trump gobernar por decreto?

Su importancia radica en que son documentos oficiales que dictaminan acciones concretas de inmediata ejecución.

Estos decretos han sido utilizados por todos los presidentes de Estados Unidos, desde Roosevelt, quien se dice que ejecutó más de tres mil.

De hecho, el ex-presidente Barack Obama emitió una gran cantidad de órdenes ejecutivas sobre diferentes materias: el control de armas, el cambio climático, el salario mínimo y decisiones militares, entre otras.

En materia de inmigración, Obama firmó varios decretos para detener la deportación de los extranjeros sin papeles más vulnerables, como los llamados “Dreamers” (jóvenes que llegaron al país en situación irregular siendo niños, llevados por sus padres) y los padres de estos.

Sin embargo, **estos documentos presidenciales no son órdenes automáticas**. Pueden verse frenados por el Congreso, que puede prohibir los recursos financieros para la ejecución del mandato, o por los tribunales de la nación, ante los cuales se pueden ejercer acciones judiciales que anulen las decisiones del ejecutivo.

Además, las órdenes ejecutivas no pueden revertir una ley aprobada en el Congreso.

En efecto, varios decretos del ex-presidente Obama fueron frenados, tal como le ha acontecido al presidente Trump, quien ha sufrido su primer revés político al quedar sin efecto su veto de entrada al país a ciudadanos de siete países musulmanes.

La orden ejecutiva de Trump para la construcción del muro también requerirá de una aprobación de proyecto y de una asignación de presupuesto por parte del Congreso, entre otras acciones.

De este análisis se deduce que las órdenes ejecutivas son prerrogativas amplias del presidente de Estados Unidos, pero en ningún modo pueden entenderse como un poder ilimitado de este funcionario.

Lo que sí puede hacer el presidente de Estados Unidos es revertir cualquier orden ejecutiva de su predecesor. Bajo ese principio, Trump ha prometido que anulará varios de los decretos expedidos por Obama, entre ellos las órdenes ejecutivas DACA y DAPA, que protegen de la deportación a los ciudadanos sin papeles más vulnerables. El presidente también puede solicitar apelaciones en los tribunales federales, incluyendo el Tribunal Supremo, para defender sus órdenes ejecutivas. Esto es lo que parece que hará Donald Trump para tratar de llevar adelante su política migratoria, según se infiere de su reacción, publicada en Twitter, a la decisión de un tribunal federal de apelaciones de rechazar el veto migratorio a ciudadanos musulmanes: “Los veo en la Corte, la seguridad de nuestra nación está en peligro”.

¿Qué esperar de la política migratoria de Trump?

La posibilidad de una regularización general de 11 millones de extranjeros indocumentados está descartada bajo la administración de Trump.

Aunque en los últimos meses de su campaña electoral Trump suavizó el discurso sobre las deportaciones, limitándolas únicamente a los extranjeros con récord criminal, el centro de su discurso político en materia de inmigración lo fundamentó en la salida masiva e inmediata de extranjeros indocumentados. “Tienen que irse”, aseguró el magnate en más de una ocasión.

Durante la campaña, Trump también se opuso a “la ciudadanía por nacimiento”, un derecho de cualquier niño nacido dentro de las fronteras de Estados Unidos, sin importar el estatus legal de sus padres.

Sin embargo, Trump, aun siendo presidente de Estados Unidos, carece de poder para eliminar la ciudadanía estadounidense automática, ya que se trata de un derecho garantizado por la Constitución.

Para eliminarlo tendría que enmendar la carta magna, lo cual es un procedimiento de difícil ejecución.

Trump tampoco podrá eliminar visas que están establecidas por ley o negar visados a personas que cumplen con todos los requisitos. Cabe señalar, sin embargo, que Trump cuenta con la mayoría en el Senado y en la Cámara de Representantes, lo que facilitará su gobernabilidad.

Principales puntos de la política migratoria prometida por Donald Trump

Se resumen a continuación las **claves de la política migratoria** que ha prometido ejecutar Donald Trump, durante su período 2017-2021:

- Anulación de toda posibilidad de amnistía general para los extranjeros sin papeles. Todo extranjero que esté ilegalmente en Estados Unidos tendrá sólo una ruta para la regularización: volver al país de origen y solicitar el reingreso bajo las leyes de inmigración vigentes.
- Deportación de extranjeros sin papeles que sean detenidos cruzando la frontera o de extranjeros que hayan sobrepasado su visado temporal, sin excepción.
- Deportación inmediata de extranjeros con récord criminal.
- Reforzamiento de la seguridad con la contratación de nuevos agentes fronterizos y con la construcción de un muro en la frontera con México.
- Selección de extranjeros y prohibición de entrada al país de grupos étnicos y religiosos que no satisfagan los criterios de investigación de antecedentes criminales.
- Revocación de las medidas ejecutivas de Obama, tales como la Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA), para permitir la protección de los “Dreamers” que entraron a Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad y han permanecido en el territorio estadounidense desde antes del 1 de enero de 2010, y la Acción Diferida para Padres de residentes o ciudadanos estadounidenses (DAPA), para impedir la desarticulación de familias.

8. Lotería de Visas de Estados Unidos

La Lotería de Visas (o visas por inmigración diversa) representa una alternativa para nacionales de países que poseen bajas tasas de emigración a los Estados Unidos.

Mediante el procedimiento aleatorio de una rifa, Estados Unidos otorga anualmente 50 mil visas de residencia permanente (Green Card) a nacionales de países que registran porcentajes bajos de inmigración a esta nación.

Debido a que el método utilizado es la selección aleatoria, el programa se le conoce popularmente como **Lotería de Visas de Estados Unidos**, aunque el nombre oficial en inglés es “Diversity Immigrant Visa Program (DV)”.

La Lotería de Visas DV-2018

El registro oficial para participar en el sorteo DV-2018 comenzó el **martes, 4 de octubre de 2016** y se prolongará hasta el **lunes, 7 de noviembre 2016**.

Se puede participar de manera directa y gratuita, registrando los recaudos en el sitio web del Departamento de Estado americano.

Los interesados en participar en el sorteo con asesoría profesional, pueden registrarse en el servicio intermediario de valor agregado que ofrece [American Visa Net International \(AMEVISANET\)](#), para la revisión de recaudos, previa a la incorporación de datos en el sorteo. Este servicio, en español, permite **evitar errores** en el envío de la participación.

La Lotería de Visas DV-2017

Desde el **3 de mayo de 2016** (hora del este de Estados Unidos), los participantes de la Lotería de Visas DV-2017 pueden verificar si resultaron favorecidos.

Para saber si se es un ganador del sorteo, se debe entrar en la página web oficial del Departamento de Estado de Estados Unidos: www.dvlottery.state.gov

El participante requiere únicamente tres datos: el apellido, el año de nacimiento y el código de registro, el cual debe haber obtenido al momento de su participación.

El período de recepción de participaciones para la Lotería de Visas de Estados Unidos correspondiente al período fiscal 2017 (DV-2017), se llevó a cabo entre el **1 de octubre de 2015** y el **3 de noviembre de 2015**.

La lista de países ganadores y el correspondiente número de ganadores por países puede conocerse en la sección [Resultados del sorteo DVD-2017](#).

Cómo obtener la Green Card por sorteo

Ganar la **Lotería de Visas** no significa obtener la “Green Card” automáticamente. La persona que ha sido favorecida en el sorteo, en realidad es un pre-seleccionado, que debe completar un proceso de selección por parte del organismo oficial de Estados Unidos.

Si se quiere contar con asesoría personalizada para evitar errores en el proceso subsiguiente de selección, **recomendamos únicamente el servicio de [AMEVISANET](#)**.

American Visa Net International (AMEVISANET) es una empresa, con más de 17 años de experiencia, que asesora en la correcta participación en este programa y ayuda a los ganadores con los trámites de obtención de la residencia permanente o Green Card.

Si una persona es ganadora, puede ponerse en contacto con **AMEVISANET** para recibir una evaluación gratuita de su caso, en la cual se le explicarán los pasos a seguir, sus reales posibilidades de éxito, y los riesgos a evitar.

Cómo participar en próximos sorteos

La inscripción en la **Lotería de Visas de Estados Unidos** se registra únicamente de manera electrónica, en el sitio web oficial del Departamento de Estado de Estados Unidos, órgano oficial administrador del sorteo. No se aceptan aplicaciones en papel ni enviadas por correo postal.

Los interesados pueden participar registrando directamente sus datos en el sitio web del [Departamento de Estado de Estados Unidos](#). Sin embargo, es posible contratar servicios intermediarios de valor agregado, como el que ofrece [American Visa Net International \(AMEVISANET\)](#), para la revisión de recaudos, previa a la incorporación de datos en el sorteo. Este servicio, en español, permite **evitar errores** en el envío de la participación.

Edición anterior: DV-2016

El sorteo de la **Lotería de Visas DV-2016** se efectuó entre **el 1 de octubre y el 2 de noviembre de 2014**.

Los resultados se publicaron el **5 de mayo de 2015** en la página web oficial del Departamento de Estado de Estados Unidos: www.dvlottery.state.gov

¿Qué es el programa de inmigración diversa o lotería?

Todos los años desde 1990, Estados Unidos otorga 50 mil visas de residencia permanente (Green Card), a nacionales de países que registran porcentajes bajos de inmigración a esta nación. El propósito de este programa es asegurar la diversidad étnica de quienes emigran a ese país. El método utilizado es de selección aleatoria, por ello se le conoce popularmente como lotería de visas, aunque el nombre oficial en inglés es “Diversity Immigrant Visa Program (DV)”.

Para participar se deben cumplir ciertos requisitos de elegibilidad. Existe solo un formulario oficial en inglés (Electronic Diversity Visa Entry Form) que debe ser completado correctamente en línea ante el Departamento de Estado, organismo oficial.

Participar en la lotería se puede realizar de manera independiente y solo directamente a través del organismo oficial (**advertencia de fraude**: existen innumerables paginas que ofrecen esta participacion y que sugieren ser el ente oficial, pero son un engaño). Sin embargo, contar con servicios intermediarios serios de asesoría especializada es una gran ventaja ya que asegurará que la aplicación esté debidamente completada, que tus fotos cumplan con el formato digital exigido y que sea ingresado al sorteo de manera segura y a tiempo.

La intermediación de servicios especializados para participar en la Lotería, ha sido reconocida por el ente oficial, por la complejidad técnica que puede implicar.